

Prensa Libre, Guatemala, sábado 20 de noviembre de 2004

Dominicana, con un pie fuera del TLC

EE.UU. reenvía textos a Centroamérica que excluyen al país caribeño, como medida de presión

Por: Eduardo Smith

República Dominicana está a un paso de quedar fuera del tratado de libre comercio que firmó con Centroamérica y EE.UU. (Cafta, por sus siglas en inglés), después de que las autoridades estadounidenses advirtieron a su Congreso que podría recibir un texto que incluye a sólo seis países.

La advertencia fue hecha el pasado 16 de noviembre a través de una carta que envió la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), firmada por su director, Robert Zoellick, al presidente de la comisión de finanzas del Senado, Charles E. Grassley.

Según lo justifica la carta, la acción obedece a la aprobación, en septiembre pasado, del Gobierno de Santo Domingo, de un impuesto de 25 por ciento al jarabe de maíz estadounidense.

Los funcionarios de EE.UU. critican el recargo fiscal como una medida proteccionista de los productores dominicanos de azúcar, lo cual, argumentan, viola las obligaciones de ese país bajo el acuerdo de libre comercio.

En declaraciones a Prensa Libre, ayer, Christopher Padilla, asistente del representante de Comercio de Estados Unidos para Asuntos Intergubernamentales y Relaciones Públicas, aclaró desde Washington que República Dominicana todavía no está fuera del Cafta.

Sin embargo, afirmó: “Estamos haciendo todos los preparativos en caso ocurra esa posibilidad”.

Con esta medida, el gobierno de Washington quiere presionar al presidente Leonel Fernández para que derogue el impuesto “a la brevedad posible”.

Acciones concretas

En la misiva, Zoellick explicó que ya envió a sus homólogos centroamericanos la versión de los textos del Cafta sin República Dominicana, para que estén atentos a los cambios que podría haber en el intercambio comercial que regula el Cafta.

Además, el funcionario pide a la comisión de Finanzas que analice el impacto que tendría en la economía de EE.UU. un acuerdo sin el país caribeño.

A la expectativa

Enrique Lacs, viceministro de Comercio Exterior de Guatemala, afirmó que el Ministerio de Economía está a la espera de los nuevos textos.

Lacs explicó que si República Dominicana queda fuera del Cafta, no habría ningún obstáculo para seguir el proceso de aprobación del acuerdo en los países Centroamericanos.

“En ese caso quedaría vigente de nuevo el acuerdo que Guatemala ya suscribió con ese país”, explicó Lacs.

Sin embargo, el funcionario teme que la expulsión de Dominicana repercuta negativamente en el Congreso de EE.UU., donde podría restar votos, como el del congresista demócrata Charles Rangel, “quien no está a favor de un acuerdo que no incluya a ese país”.

Mientras, William Malamud, presidente de la Cámara de Comercio Americana en República Dominicana, pronosticó ayer que antes de que finalice 2005 su gobierno podría haber eliminado el impuesto al jarabe de maíz americano.

“No podemos darnos el lujo de quedarnos fuera de un acuerdo de este tipo con nuestro principal socio comercial”, aseguró Malamud.

Propiedad intelectual: ¿Se repetirá la historia para Guatemala?

Luego de que ayer el Congreso de la República derogara en tercera lectura el Decreto 9-2003, que protege los datos de prueba para los medicamentos nuevos, algunos prevén que el caso de Dominicana podría repetirse para Guatemala.

Dicho decreto estipula que Guatemala reconoce por cinco años adicionales a los 20 que concede a las patentes para los datos de prueba que generan esas fórmulas. En el Cafta, el capítulo de propiedad intelectual contempla esta protección, y Guatemala firmó el acuerdo aún con el 9-2003 vigente.

Luis Velásquez, director de la Asociación de Industriales Farmacéuticos Guatemaltecos (Asinfargua), explicó que la derogación del acuerdo no pone en peligro la inclusión de Guatemala en el Cafta, porque el país ya cumple con los requerimientos mínimos que exige la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A juicio de Rodolfo Lambour, director ejecutivo de la Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (Fedefarma), sí habrá problemas, porque hay un retroceso en el grado de protección a las patentes.

Perspectivas: Un proceso de muchas aristas

Este es el camino que ha seguido la firma del tratado de libre comercio con EE.UU.:

El 5 de agosto de este año, Centroamérica, EE.UU. y República Dominicana firmaron el acuerdo comercial (RD-Cafta).

En el mes de septiembre, el Congreso de Dominicana aprobó un impuesto de 25 por ciento al jarabe de maíz proveniente de EE.UU.

Las autoridades estadounidenses señalaron que la tasa impositiva contravenía lo acordado en el RD-Cafta.

Los azucareros del país caribeño argumentaron que la medida sólo protegía a su mercado interno y la permanencia de empleos en la industria.

Tras el avance del impuesto en el Congreso dominicano, EE.UU. amenazó al país caribeño con dejarle fuera del Cafta.

Los gobiernos centroamericanos estiman que la salida de Dominicana del acuerdo podría restarle votos en el Congreso estadounidense, que conocería el acuerdo en febrero o marzo de 2005.